CONTENIDO DEL INFORME

1 CONDICIONES DEL CONTRATO 1

2 OBJETO DEL CONTRATO 1

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS: 2

4 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 5

5 OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 5

6 PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 15-SEP25 SUBESTACIÓN VALLEDUPAR

1 CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001308 H3 DE 2023 LOTE 1
Nombre del Contratista:	CONSORCIO ALMOBRA I
Periodo informe:	9 DE SEPTIEMBRE A 8 DE OCTUBRE
Nombre de Supervisor:	OMAR ESTEVEZ ROJAS
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

2 OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SUBESTACION DE ENERGIA; Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES PAPI DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ DE VALLEDUPAR (VF) – LOTE 1.

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Dentro del marco de este contrato, el Contratista Interventor, **CONSORCIO ALMOBRA I,** se obliga a realizar la Interventoría control y seguimiento al Contrato de Mantenimiento No. 23001191 H4 de 2023 que tiene por objeto: *"*Realizar la interventoría integral a la construcción, suministro e instalación de la subestación de energía; y suministro e instalación de luces PAPI del aeropuerto Alfonso López de Valledupar (VF) – LOTE 1*"* y cuya información general es la siguiente:

CONTRATO	23001191 H4 DE 2023 - Lote 1
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SAFKA
INTERVENTOR	CONSORCIO ALMOBRA 1
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUBESTACION DE ENERGÍA; Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES PAPI DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ DE VALLEDUPAR (VF) – LOTE 1.
VALOR	$3.205.801.629
PLAZO	DIECISEIS (16) MESES
CDP	7824 DEL 2024-01-12
RP	178424 DEL 2024-06-26
FECHA LEGALIZACIÓN	26 DE JUNIO DE 2024
FECHA INICIO	9 DE JULIO DE 2024

Durante el periodo de este informe la interventoría CONSORCIO ALMOBRA I, realizó seguimiento, vigilancia y supervisión a las siguientes actividades del contrato de obra objeto de este contrato de interventoría, así:

OBRA CIVIL (Componentes con AIU)			
2,100	Cieloraso en lamina yeso carton 1/2" o similar. Incluye suminsitro, transporte, instalacion, perfilería de acero galvanizado, cinta de papel o de malla, masilla, tornillería y todo lo necesario para su correcta instalación y acabado con pintura tipo 2.	M2	56,22
2,102	Pintura sobre muro - vinilo tipo 1, a tres manos	M2	142,26
2,127	Construcción de Cámara subterranea RS3-005, incluye marco y tapa.	UN	0,2
2,130	Mobiliario sala de turno	UN	1
2,132	Mobiliario de oficina	UN	1

OBRA ELECTRICA (Componentes con AIU)			
2,37	Suministro e Instalación de Caja Fundición Aluminio 5800	UN	11
2,38	Suministro e Instalación de Luminaria Sylvania Hermetica 40 W	UN	9
2,39	Suministro e Instalación de Tomacorrente doble 15 A 125 V	UN	6
2,43	Suministro e instalación de Patch Cord UTP CAT6 LEVITON, 3 m	UN	13
2,50	Suministro e Instalación de Rack Cerrado 45U, ancho 80 cm, Fondo 1 m, Puerta Frontal y Posterior en malla microperfada, estructura Certificada UL-2416. 2 Paneles laterales desmontables, Ranuras superiores de ventiladores, 4 Ruedas, 4 Niveladores, 8 Llaves para puerta frontal posterior y paneles laterales.	UN	0,5
2,51	Suministro e Instalación de Patch panel, incluye 24 puertos Cat6 con RJ45, accesorios de montaje, marquillas y amarres	UN	1
2,53	Suministro e instalación de Switch PoE 24 puertos + 2 puertos SFP 1GB, administrable Ref. RG-ES226GC-P / RUIJIE	UN	2
2,63	Suministro e instalación de Boton de salida (No Touch)	UN	3

OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

INTERVENTOR	**SI**	**NO**	**OBSERVACION**
1.Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	**X**		
2.Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	**X**		
3.Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	**X**		

INTERVENTOR	**SI**	**NO**	**OBSERVACION**
4.Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	**X**		
5.Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	**X**		
6.Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	**X**		
7.Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	**X**		
8.Cumplir con el pacto de transparencia declarado en la carta de presentación de la oferta.	**X**		
9.Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	**X**		
10. Comunicar a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	**X**		
11. Observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	**X**		
12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	**X**		
13. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación.	**X**		
14. Evaluar de las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes cuando se requiera cambio de personal. para evaluación de la Entidad,	**x**		
15. Remitir las hojas de vida a la supervisión para cambio de personal, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.	**x**		
16. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	**X**		
17. Realizar oportunamente todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones en las cuantías establecidas por la ley, a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan del personal que emplea en la ejecución del contrato,	**X**		

INTERVENTOR	**SI**	**NO**	**OBSERVACION**
18. Demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono.	**x**		
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	**X**		
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	**X**		
21. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	**X**		
22. Cumplir con los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**X**		
23. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato	**X**		

a. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Para el presente periodo hicieron envío de los entregables semanales y el informe mensual correspondientes al periodo del presente informe.

4 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Para el presente periodo no se presentas observaciones.

5 OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No aplica para el presente periodo.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**NO**

2	Tipo de riesgo	**No Aplica**
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No Aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No Aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No Aplica**
OBSERVACIONES:		

6 PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Valor del contrato: $ 936.709.300

- El valor del primer informe corresponde a la etapa de Apropiación y costos indirectos.
- El valor del segundo informe corresponde al 20% del primer mes de la etapa de construcción, costos indirectos y gastos reembolsables correspondientes a pasajes aéreos hasta la obra.
- El valor del tercer informe corresponde al 20% del segundo mes de la etapa de construcción y costos indirectos.
- El valor del cuarto informe corresponde al 20% del tercer mes de la etapa de construcción y costos indirectos.

Período	No.	Apropiación + Indirectos	IVA	Subtotal	Valor Ejecutado	Saldo Contrato	% Ejecución
9/07/2024-8/08/2024	1	$26.466.989	$5.028.728	$31.495.717	$31.495.717	$905.213.583	3,36%

Período	Mes	20% fijo	70% Obra	Indirectos + reembolsable	IVA Mensual	TOTAL	Valor Ejecutado	Saldo Contrato	% Ejec.
09/08/24-08/09/24	2	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$44.639.294	$892.070.006	4,77%
09/09/24-08/10/24	3	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$57.782.871	$889.971.451	6,17%
09/10/24-08/11/24	4	$9.578.034	$0	$2.191.244	$2.236.163	$14.005.441	$71.788.312	$887.735.289	7,66%

Período	Mes	20% fijo	70% Obra	Indirectos + reembolsable	IVA Mensual	TOTAL	Valor Ejecutado	Saldo Contrato	% Ejec.
09/11/24-08/12/24	5	$7.562.034	$49.596.884	$2.472.476	$11.329.965	$70.961.359	$142.749.671	$876.405.324	15,24%
09/12/24-08/01/25	6	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$155.893.248	$874.306.769	16,64%
09/01/25-08/02/25	7	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$169.036.825	$872.208.215	18,05%
09/02/25-08/03/25	8	$9.578.034	$0	$0	$1.819.826	$11.397.860	$180.434.686	$870.388.389	19,26%
09/03/25-08/04/25	9	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$193.578.263	$868.289.834	20,67%
09/04/25-08/05/25	10	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$206.721.840	$866.191.280	22,07%
09/05/25-08/06/25	11	$9.578.034	$51.223.378	$3.641.858	$12.244.221	$76.687.491	$283.409.332	$853.947.059	30,26%
09/06/25-08/07/25	12	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$296.552.909	$851.848.504	31,66%
09/07/25-08/08/25	13	$9.578.034	$10.559.162	$1.466.989	$4.104.795	$25.708.980	$322.261.889	$847.743.709	34,40%
09/08/25-08/09/25	14	$8.822.034	$143.439.291	$1.466.989	$29.208.380	$182.936.694	$505.198.583	$818.535.330	53,93%
09/09/25-08/10/25	15	$8.822.034	$97.703.130	$1.466.989	$20.518.509	$128.510.662	$633.709.245	$798.016.820	67,65%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.



OMAR ESTEVEZ ROJAS
Especialista Aeronáutico
Supervisor Designado
Grupo de Infraestructura Aeroportuaria Norte-Nororiente
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias